

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 02 de octubre de 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO SUSTANCIACION No.544
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Guadalajara de Buga (V), tres (03) de octubre de dos mil
veintitrés (2023)

Agréguese al presente proceso verbal sumario sobre Adjudicación de Apoyo Judicial, promovido por la señora NELLY ENITH BEDOYA VILLABON y póngase en conocimiento de las partes, escrito del 15 de septiembre de 2023, en el cual se adjunta declaraciones de familiares de la citada discapacitada.

Así mismo requiérase a la parte demandante a fin de que allegue la valoración de apoyo realizada a la discapacitada XIMENA ALEXANDRA ORTIZ BEDOYA.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE

1) PONER EN CONOCIMIENTO el escrito del 15 de septiembre de 2023, en el cual se adjunta la manifestación realizada por los familiares de la señora XIMENA ALEXANDRA ORTIZ BEDOYA.

2)REQUERIR a la parte demandante a fin de que allegue la valoración de apoyo realizada a la discapacitada XIMENA ALEXANDRA ORTIZ BEDOYA.

NOTIFÍQUESE



HUGO NARANJO TOBON

Juez

lbf

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>172</u>, HOY <u>04 DE OCTUBRE DE 2023</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>WILMAR SOTO BOTERO</u></p>
--

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e89eabc0f1da97943eec4a78dc6eccf5b73572d09f0cdb02395151710eee0e0d**

Documento generado en 03/10/2023 04:17:52 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>